



DRA. ELBA MARÍA MÉNDEZ CASANOVA
DIRECTORA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA
POZA RICA - TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 20 de mayo de 2024, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo PEDAGOGÍA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BASES CONCEPTUALES DEL CURRÍCULUM	3	88072	IPPL	IRMA MORALES ESPINOSA	565.6	FAVORABLE	-----
DIDÁCTICA	4	85579	IPPL	KARLA ORDUÑA CASTAÑEDA	479.5	NO FAVORABLE	-----
				AURELIA NICASIO MORENO	678.9	FAVORABLE	-----
				NORMA VÁZQUEZ LUGO	535.37	NO FAVORABLE	-----
DISEÑO DE AMBIENTES EDUCATIVOS VIRTUALES	4	14442	IPPL	EDNA IVETTE CRUZ SAGAHÓN	444.7	NO FAVORABLE	
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	4	85563	IPPL	IRMA MORALES ESPINOSA	524.9	FAVORABLE	-----
INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO COMUNITARIO	3	89005	IPPL	IRMA MORALES ESPINOSA	640.5	FAVORABLE	-----
				NORMA VÁZQUEZ LUGO	630.5	NO FAVORABLE	
MEDIACIÓN PEDAGÓGICA	5	91696	IPPL	ELODIA RAMÍREZ NIETO	589	FAVORABLE	-----
				IXCHEL GIZÉH ARANDA LEAL	-----	NO FAVORABLE	NO CUMPLE EL PERFIL
METODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	92305	IPPL	AROLD ENOC PERALTA HERNÁNDEZ	768.4	FAVORABLE	-----
				IXCHEL GIZÉH ARANDA LEAL	-----	NO FAVORABLE	NO CUMPLE EL PERFIL
PENSAMIENTO PEDAGÓGICO	6	88042	IPPL	AROLD ENOC PERALTA HERNÁNDEZ	638.3	FAVORABLE	-----
		89178		AROLD ENOC PERALTA HERNÁNDEZ	638.3	FAVORABLE	-----
PROCESOS DE LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	4	92977	IPPL	ESPERANZA AOYAMA ARGUMEDO	895.5	FAVORABLE	-----
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	5	85577	IPPL	PAULINA NEFERTITY VELASCO SOLÍS	362	NO FAVORABLE	-----
				LILIA ESTHER GUERRERO RODRÍGUEZ	820.5	FAVORABLE	-----
TIC APLICADA A LA EDUCACIÓN	4	89189	IPPL	EDNA IVETTE CRUZ SAHÓN	463.5	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver. 04 de julio de 2024



DRA. YOLANDA F. GONZÁLEZ MOLOHUA
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE
HUMANIDADES

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo